



Este PDF corresponde a la versión HTML disponible en la dirección adjunta. Los textos enlazados sólo funcionan en la versión HTML que, además, puede contener actualizaciones no incorporadas en este PDF.

www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/lashermanasdelamag2.html

El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Artículo 6

"Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica."

Artículo 6

Reconocimiento de las personas como sujetos de derechos.

Las hermanas de la Magdalena

(The Magdalene Sisters)

Año: 2002.

Duración: 119'.

Dirección: Peter Mullan.

País: Reino Unido, Irlanda.

Edad: A partir de 13 años.

Argumento: Basada en hechos reales. Irlanda, 1964: tres muchachas son recluidas en contra de su voluntad en uno de los muchos reformatorios católicos regentados por religiosas en los que se justificaba el trabajo en condiciones de esclavitud para conseguir "la salvación espiritual" de las internas. Las muchachas eran enviadas a estos centros por sus familias o por los orfanatos. Los motivos: ser madre soltera, víctima de una violación, tener un carácter desafiante, ser deficiente... Trabajaban sin percibir ninguna retribución, y los malos tratos físicos y psicológicos eran habituales.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 2, 4, 5, 6, 9, 12, 13, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 25.

Temas: Negación de la personalidad jurídica, abusos de poder, detenciones arbitrarias y privación de libertad, violaciones, misoginia, malos tratos físicos y psicológicos, explotación laboral, esclavitud, adopciones irregulares.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Por qué a las internas no se les reconoce ningún derecho?
- ¿Qué sorprende más del relato, la actitud de las monjas o la actitud de la sociedad en general, aprobando las reclusiones forzadas y aquel tipo de instituciones?
- ¿Cómo se explica que el último convento de la Magdalena en Irlanda estuviera funcionando hasta 1996?
- ¿Por qué es castigada Margaret, la muchacha violada, en lugar del agresor, el violador?

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- La Convención de los Derechos de la Infancia se refiere en distintas ocasiones al "interés superior del menor" como criterio de referencia al tomar cualquier decisión que le afecte. ¿La sociedad irlandesa que aprobaba las reclusiones de chicas como Margaret, Bernadette, Rose y Crispina se guiaba por este criterio?
- En 1926 se aprobó la Convención sobre la Esclavitud y en 1956 la Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, firmada por Irlanda en 1961. Los hechos reales en los que se basa la película ocurrieron en 1964. ¿Cómo se explica que Irlanda firmara la Convención y que al mismo tiempo mantuviera las condiciones de esclavitud de las lavanderías de la Magdalena?
- Las monjas llevan a cabo una política empapada de machismo y misoginia. ¿Cómo se explica que, siendo mujeres, actúen de esta forma?
- ¿Por qué los padres y madres de las muchachas internadas actúan también de forma tan insensible y cruel?

- ¿Por qué la mayoría de las chicas, a pesar de las duras condiciones, no intentan escapar? ¿Qué les espera si consiguen escapar? ¿Tienen fácil poder sobrevivir en una sociedad que las considera “manchadas”?
- Buscar paralelismos entre los “crímenes contra el honor” que se cometen actualmente en algunos países y la forma en la que es tratada Margaret cuando es violada.
- Crispina sufre abusos sexuales por parte del sacerdote, y cuando lo hace público es ingresada en un manicomio. ¿Por qué la hermana Bridget, a pesar de saber que Crispina no miente, lleva a cabo (o consiente) aquella decisión criminal? ¿Por qué nadie defiende a Crispina a pesar de que ella ha denunciado lo ocurrido delante de mucha gente?
- Recientemente se han hecho públicos los casos de abusos sexuales a menores, en distintos países, por parte de sacerdotes. ¿Cuál ha sido la actitud de las jerarquías religiosas al respecto? ¿Han actuado de forma decidida y transparente o han intentado ocultar los hechos?
- Comparar la escena de las muchachas desnudas mientras la monja se mofa de ellas y las veja con escenas de películas sobre el Holocausto en las que aparecen judíos desnudos y deshumanizados.
- ¿La escena de las muchachas completamente desnudas es morbosa? ¿Es oportuna la inclusión de estos desnudos para entender el estado de humillación en el que vivían las internas?
- A Rose, contra su voluntad, le quitan su hijo y lo dan en adopción. ¿En otros países han ocurrido u ocurren cosas similares? ¿La Iglesia Católica, u otras iglesias o religiones, estaban implicadas de alguna manera?
- Bernadette es encerrada sólo porque es guapa y desinhibida. La encierran para que no sea “una tentación” para los muchachos de su localidad. ¿Por qué históricamente el cristianismo, y también otras religiones, han asociado la belleza de la mujer con el pecado, sobre todo cuando la mujer no es sumisa y quiere vivir según sus ideas?
- En la película no aparece ningún personaje perteneciente a la Iglesia con una actitud humanitaria. ¿Por qué? ¿Es creíble que en aquel ambiente no existiera ninguna persona que discrepara? ¿Podría ser, dada la presión existente, que algunas personas tuvieran miedo a manifestar su discrepancia? ¿Su espanto sería una justificación razonable para su silencio y su inhibición?
- La película es una crítica muy dura a la sociedad y la Iglesia Católica irlandesas del siglo XX. ¿A partir de estos hechos se pueden hacer generalizaciones sobre la Iglesia Católica en distintas épocas y países, o las generalizaciones siempre son peligrosas?
- Si las generalizaciones son peligrosas, ¿se debe aplicar la misma prudencia al enjuiciar casos conflictivos pertenecientes a otras religiones o culturas?
- El origen de los conventos o asilos de la Magdalena se remonta a finales del siglo XIX y su objetivo era ayudar a las prostitutas a abandonar su modo de vida. Su permanencia en los asilos era voluntaria, y la estancia pretendía enseñarles a ganarse la vida sin prostituirse. ¿Cómo se explica que degeneraran de la forma que lo hicieron?
- Los asilos de la Magdalena de Irlanda estaban bajo la vigilancia de las Hermanas de la Misericordia y por ellos pasaron miles de mujeres (desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX). En el año 2000 una comisión estatal documentó los abusos, apoyándose en los testimonios de muchas mujeres que estuvieron internadas. Pero ni el gobierno de Irlanda ni la Iglesia irlandesa, al margen de pedir disculpas, han asumido la necesidad de algún tipo de reparación por los daños causados. ¿Son suficientes las palabras, o no son creíbles si no van acompañadas, cuando es posible, de hechos reparadores?
- Las hermanas de la Magdalena es una película dura y dolorosa; ¿son necesarias, este tipo de películas? ¿Por qué?

● **Textos para comentar:**

"Miles de menores fueron objeto de abusos sexuales y torturas físicas y psíquicas en instituciones estatales regentadas por religiosos de Irlanda durante casi 70 años, reveló un informe elaborado por una comisión gubernamental. El primado de la Iglesia Católica irlandesa, el cardenal Sean Brady, ha pedido disculpas y dijo sentirse avergonzado. (...) La Comisión sobre Abusos a Menores fue establecida en 2000 para aclarar numerosas denuncias de abusos sexuales ocurridos desde 1940 hasta mediados de la pasada década de los 80 en escuelas públicas, orfanatos, centros para enfermos mentales y en otras instituciones estatales, que, en su mayoría, estaban administradas por sacerdotes y monjas de la Iglesia católica irlandesa. (...) El texto también lanza duras críticas contra la jerarquía católica irlandesa, a la que acusa de pasividad ante los abusos cometidos por individuos reincidentes." EFE / La Vanguardia, 20-5-2009

"Toda mujer debería sentirse avergonzada al pensar que es una mujer." San Clemente de Alejandría, "El Tutor", ca. 190 d.C. - [Otras citas sobre machismo y misoginia](#).

"Teniendo en cuenta que Irlanda es un país fuertemente conservador en cuanto a la moralidad sexual, los asilos de las Magdalenas fueron bien aceptados por la generalidad de la sociedad. Desaparecieron con los cambios en la estructura de valores morales en cuanto a la sexualidad o (...) cuando dejaron de ser rentables e incluso el advenimiento de las lavadoras electrónicas pudo ser un instrumento que precipitó su extinción." Wikipedia (1)

(1) http://es.wikipedia.org/wiki/Asilo_de_las_Magdalenas

Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:

(apartado “La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas”)

[Artículo 6, Reconocimiento de las personas como sujetos de derechos](#)

Información complementaria:

[Información sobre el reconocimiento de la personalidad jurídica](#)

■ Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)

■ [Películas sobre el derecho a la intimidad y las personas como sujetos de derechos](#)

■ [Películas sobre los derechos de las mujeres](#)